

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 640, de fecha 23 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8286

Se acuerda solicitar al Intendente Regional realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en lo referido al artículo 28° sobre hacer accesibles y utilizables las dependencias del Gobierno Regional por cualquier persona con discapacidad.

Además, se acuerda requerir al ejecutivo del Gobierno Regional información sobre la implementación de esta Ley en las dependencias del Gobierno Regional y de todos los servicios públicos de la región. Se solicita poder contar con esta información para la segunda quincena del mes de enero 2017.

Todo esto dentro del marco que para el 3 de marzo del 2019, la citada ley establece que los edificios existentes, de uso público o que presten servicio a la comunidad, deberán efectuar las adecuaciones necesarias que les permitan ser accesibles y utilizables por personas con movilidad reducida en forma autónoma.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Sra. Lidia Zapata Pasten y Sres. Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cometido funcionario autorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo N° 8271 adoptado en Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de noviembre de 2016.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL